

**FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO**

**Campeonato de Aragón S23 + Control B**

**5 Febrero 2022**

**Palacio de los Deportes (Zaragoza)**

**Categorías:** S16, S18, S20, S23, Senior + Máster

Fechas / Cuotas Atletas	Atletas FAA	Atletas otras CCAA
<b><u>INSCRIPCIÓN ON LINE</u></b>		
Control Hasta Martes 01/02/22	5€	12€
Control Miércoles 02/02/22	12€	20€
Campeonato (atletas FAA) Miércoles 02/02/22 10h	12€	20€
Inscripción Campeonato Aragón S23 para <b>atletas FAA</b> <u>hasta el martes 01 de Febrero en el portal del atleta RFEA.</u>		
En caso de inscripción errónea, no se devolverá el importe de la misma.		

1. La competición se realizará siguiendo el [PROTOCOLO COVID FAA](#).
2. **Participantes:** atletas con licencia **RFEA o FAA** en la presente temporada (2022), debiendo participar con el equipaje del club. Se seguirán las indicaciones de la [circular 30/2020 RFEA sobre Competiciones RFEA Nivel II](#).
3. **Inscripción:** según se indica en la tabla.
4. **Número de pruebas máximo:** Atletas S16, 2 por atleta. Resto de categorías: 2 por atleta, + 3€ una tercera prueba. En ambos casos, deberán ser compatibles con el reglamento RFEA en función de la categoría. En el caso de inscripción errónea no podrá participar.
5. **Cámara de llamadas:** ver protocolo COVID.
6. **Premios:** se entregarán medallas a los tres primeros clasificados S23 de cada prueba masculina y femenina.
7. **Horario:** se podrá modificar en función de las inscripciones publicándose el definitivo el día anterior la competición.
8. **Dorsal:** siguiendo el protocolo COVID se deberá descargar e imprimir por cada atleta una vez se publiquen las listas de participantes (pruebas en las que haya calle libre, 300m en adelante). En el caso de no acudir con dorsal la organización proporcionará uno con el coste de 1€.
9. **Resultados:** se podrán ver ONLINE en la web de la Federación Aragonesa de Atletismo ([www.federacionaragonesadeatletismo.com](http://www.federacionaragonesadeatletismo.com))
10. **Aceptación normativa:** la inscripción en este control, supone la aceptación del presente reglamento.

## NORMATIVA TÉCNICA

1. **Competición:** normativa RFEA.

2. **Lanzamiento de peso y triple:**

- Mejora cuando el número de participantes lo permita, hasta 8 atletas.
- Los 8 mejores hombres y 8 mejores mujeres con licencia FAA con un mínimo de 3 atletas S23.
- Si no se completaran las 8 plazas con atletas FAA, el resto de atletas por marca sin tener en cuenta la licencia.

3. **Salto de longitud:**

- Debido a la alta participación, los atletas dispondrán de un máximo de 15 minutos para realizar el calentamiento en pista.
- Mejora: Los 5 mejores hombres y 5 mejores mujeres con licencia FAA con un mínimo de 3 atletas S23.

4. **Series:**

- Se realizarán series por marcas de la temporada 2022, siendo la primera serie la de los atletas que acrediten mejor marca independientemente de la categoría.
- Se podrán hacer excepciones atendiendo a razones justificadas que serán valoradas por el comité técnico de la FAA **hasta el miércoles anterior de la competición**.
- Las series se realizarán una vez los atletas hayan confirmado.

5. **Cadencia listones altura:** se comenzará desde la altura inicial indicada. Según la participación, podrán agruparse en concurso mixto en el horario definitivo, siendo la altura de inicio la más baja.

<b>PERTIGA MIXTA 1</b>	2,00m	+ 15 cm	2,75 m	+ 10 cm	3,25 m	+5 cm
<b>ALTURA MASCULINA</b>	1,45 m	+ 5 cm	1,75 m	+ 3 cm	1,87 m	+ 2 cm
<b>ALTURA FEMENINA</b>	1,30 m	+ 6 cm	1,54 m	+ 3 cm	1,75 m	+ 2 cm

6. **Tabla longitud:** 3 m.

7. **Tabla triple:** la de mayor distancia solicitada y la pedida por la mayoría.

8. **Lanzamiento de peso y pértiga:** Siguiendo protocolo COVID, los atletas deberán traer su propio material para aumentar la adherencia en el agarre de los implementos.

9. **Todo lo no contemplado en esta reglamentación se basará en la normativa RFEA.**



#IMPULSODEFINITIVO

## FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO

## Campeonato de Aragón S23 + Control B

5 Febrero 2022. Palacio de los Deportes (Zaragoza)

Categorías: S16, S18, S20, S23, Senior, Máster

MASCULINO	HORARIO	FEMENINO
Altura (6) Triple S23 (1)	16:00	60m vallas 0,76 (19) 60m vallas 0,84 (10) Triple S23 (2)
60mv 0,91 (8) 60mv 1,00 (5) 60mv 1,067 (5) Pértiga mixta 1 (8)	16:20	Pértiga mixta 1 (4) Longitud A (16)
	16:30	
	16:40	60m S23 (8)
60m S23 (10)	16:45	
	16:55	400m (17)
400m (29)	17:10	
	17:15	Altura (9)
	17:35	300m S16 (4) Longitud B (17)
300m S16 (4)	17:40	
800m (10)	17:45	
	17:50	800m (8)
	17:55	60m S23 final
60m S23 final	18:00	
1500m (14)	18:05	
	18:20	1500m (10)
1000m (5)	18:25	1000m (1)
3000m (7)	18:35	3000m (2)
Longitud A (17)	18:50	
Peso 5K,6K,7'26K (3)	19:20	Peso 3K/4K (5)
200m S23 (12)	19:25	
	19:40	200m S23 (7)
Longitud B (18)	20:05	

Pruebas "S23": Atletas exclusivamente con licencia FAA S23. Pruebas: S23 + Control

### COVID 19: Organización Competición

1. La competición se realizará siguiendo el [PROTOCOLO COVID FAA](#) (Actualizado 04-02-22), permitiendo el acceso de público bajo las siguientes premisas:
  - Se autoriza la entrada de público, no pudiendo exceder entre personal laboral, deportistas, entrenadores y el propio público del % del aforo de la instalación indicado en todo momento por las autoridades. Para ello se establece un control de la organización en la entrada de la instalación, contabilizando el acceso a la misma.
  - El público deberá situarse en sillas individuales, respetando la distancia de 2 asientos con otras personas, la organización dispondrá de personal para hacer cumplir esta norma.
2. **Medidas higiénicas:**
  - Higiene de manos: se dispondrá de gel hidro-alcohólico en todo momento. Recogida de dorsales, cámara de llamadas, salida, meta, avituallamiento...
  - Se evitará cualquier contacto físico (choques de manos, saludos, abrazos...).
  - No se permite comer ni beber fuera de las zonas habilitadas (bar si hubiera).
  - Se permite la hidratación individual del deportista.
3. **Utilización de mascarilla sin filtro:**
  - Será obligatorio para todo participante llevar puesta la misma durante la recogida de dorsales así como en la zona de calentamiento, permitiendo bajar la mascarilla en los intentos de calentamiento.
  - Una vez en la línea de salida o cuando se comience a disputar una prueba de concurso y siempre con la indicación del personal de la organización, el/la participante podrá bajarse la mascarilla. No obstante, deberá llevarla encima en todo momento, dado que al finalizar su participación / intento en la prueba deberá ponérsela.
  - En el caso de entrega de medallas cada participante cogerá la suya correspondiente de una bandeja que ofrecerá la organización, los deportistas deberán portar la mascarilla puesta para recibirlas.
4. **Cámara de llamadas (zona calentamiento):** Será de obligado paso para la correspondiente revisión de equipaje, clavos, bolsas, y comprobación de dorsales, etc. Si un atleta no acude a Cámara de Llamadas en tiempo y forma no podrá participar.

**5. Horarios de cámara de llamadas:**

- ✓ **Pértiga:** entre 1h 05 minutos y 1h antes del horario de la prueba.
- ✓ **Resto concursos:** entre 40 y 35 minutos antes del horario de la prueba.
- ✓ **Vallas:** entre 35 y 30 minutos antes del horario de la serie de participación.
- ✓ **Resto de carreras:** entre 10 y 15 minutos antes del horario de la serie de participación.

**6.** La FAA designará un responsable COVID de la competición que será el encargado de velar por el cumplimiento del protocolo. Se recuerda la obligatoriedad de permanecer todo el tiempo con la mascarilla puesta, excepto en el momento de competición. En caso contrario cualquier juez, personal de la FAA o el DUE responsable de la competición podrá expulsar al deportista de la instalación.

**7. ZONAS EXTERIORES INTALACIÓN:**

Dada la normativa Sanitaria del Gobierno de Aragón en relación al protocolo COVID19 de recuerda que no está permitido juntarse en grupos y que se deben respetar en todo momento la DISTANCIA SOCIAL mínima de 1,5 metros. Es obligatorio el uso de mascarilla tanto en interior como en los exteriores de la instalación. Se podrá realizar por parte de la FAA un informe de los atletas que incumplan esta normativa, y proponer sanciones como exclusión de las competiciones, dado que es deber de TODOS cumplir y hacer cumplir las normas. Incumplirlas puede suponer la supresión de las competiciones programadas. Se hará especial hincapié en este punto.